

# Germinal

## LOS INDIOS

El señor Miguel A. Nieto, uno de los jóvenes intelectuales del Cuzco, ha escrito una tesis sobre la regeneración india por medio de la instrucción, se publica en *Germinal*.

Entonces, agradecemos la honra que nos ha dispensado el señor Nieto, al habernos honrado con que los lectores de *Germinal* recibieran la agradable noticia de que se joyen en ella una prueba de la doctrina que van adquiriendo y desarrollando, van adquiriendo y desarrollando los principios radi-

La personalidad del indio, en la lucha por el Derecho, solo puede ser regenerada por la instrucción.

Al asomarse las postimerías del Virreinato español, con la propaganda de independencia, mote de rebelión de los patriotas que cundía por doquier, sin que fuera vallada para atajarla el espiónaje ni la crueldad agribase en las Cortes de 1810 hasta entonces manida, pretensión de la igualdad de derechos en las colonias, pretensión en que descollaban la magnificencia de conceptos y voluntad inquebrantable de los famosos: Dionisio Inca Yupanqui, Ramón Pelá, Antonio Snaoz, Diego de Otaola, el insigne Vicente Morales y Duárez, que merecieron el premio de 1812. Mas circunstancias acerbas cruzaron los planes de estos luchadores que sin abandonar sus esperanzas les dieron otro rumbo: la rehabilitación y exención de tributos de los indígenas, arrancando por la energía de sus convicciones el reconocimiento de poder los indios compartir con los colonos los cargos públicos (cláusula 3°).

Labor incomparable tocó en esta contienda de dos Mandos al ardoroso Ramón Pelá, que pulverizó las trincheras de los que llamaban a nuestros aborígenes "brutales i tiránicos", trayendo a la memoria la paternal organización política de los Incas, regida por leyes que, aunque imperfectas, eran mejor observadas que las de muchos pueblos que se dicen cultos; la institución del Ministerio Público, personificado en el *llabta-damayuc*, que amparaba viudas i huérfanos, cuyas casas se edificaban después de la del Sol; los asombrosos obeliscos i estatuas de Tiahuanaco, los majestuosos de Chachapoyas, los edificios de Cuzco i Quito, las fortalezas de Herbay i Sacsayhuamán; socavones como los de Sacacoma, Chilco i Abitamis; minerales de Choquiñá i Porco, de plata de Carahuana, de cobre, i las magníficas labores de Ancorasmay, de hierro, los grandes fragmentos de las acuevas de Lucana i Condesuyos, sus columnas para señalar los equinoccios i para señalar los solsticios; sus huacas, ó depósitos de sus pinturas, manufacturas, instrumentos mecánicos, de guerra y de pesca. Habéis leído, los decís, sus adioses, sus elegías, sus odas; Habéis sentido la suavidad, ternura, i dulce melancolía de sus inimitables *parayes*.

¡Esó que se invocaba como un modelo para libertar á esas manadas humanas de la oprobiosa servidumbre! Escandalo; á la postre, por la época triste de decir: tenemos que repetir, por que nos disculpan de vivir vida demeritica. En efecto, ¡han variado desde entonces las condiciones en que nacieron i viven i morirán. Muy poco, o nada, es lo que hoy hallamos en contacto con los venenos á menudo de un punto por el mano del polizón; ó de cualquiera, que no se sobaba en descomparar los más viles ó penosos trabajos, sin más acicate que unas cuantas intercepciones; si estamos acostu-

brados á hollar los venerandos decretos sobre servicios personales; de 28 de agosto de 1821, sobre estos mismos i otras públicas de 4 de julio de 1825, sobre su propiedad, dictado de indios, de 27 de marzo de 1821, i de julio de 1854; si consideramos que su libertad es ilusoria, su propiedad, eventual, su persona en fin, convertida en materia de tráfico.

¡Basta de momento inscultar las pulsaciones de su vida social, mejor jurídica, conforme á los principios de Derecho, señalando la Instrucción como medio de regenerar al indio; volviendo á los del engrandecimiento en su vida social.

Si en erudición fuera lo que el autor del "Espíritu del Derecho Romano", Yhering, detallaría las circunstancias que hacen del tercer factor de la evolución, la lucha por el Derecho, un elemento de progreso social; más creo que mi calidad de simple iniciado en el hermoso estudio de jurisprudencia, no me lo permite, bastándome reconocerlo como un hecho que se torna más tangible en la misión del Estado, que es de perpetuo esfuerzo contra las tendencias á perturbarlo, i en la del individuo á reclamarlo cuando se le vulnera.

La filosofía jurídica, que hace tarea de disección anatómica en la naturaleza humana, ha ido en larga serie de elaboraciones, á encontrar la trabazón que existe en ella inalterable i que denomina *igualdad*. Sus estudios manifiestan que son derivados de la especie el blanco el negro, el japon i el francés, el esquimal i el germano; por ellos las teorías antropológicas á cerca de la similitud incondicional ya no se exhumarán de sus tumbas; ellos los que hacen que leamos con hilaridad, á veces con pena, las consultas de los conquistadores; á los teólogos sobre si los conquistados tenían alma racional, i si los beneficios de la Redención les borran también la mancha original; así como la promesa de Fr. Gabriel Arias i Quevedo, obispo del Darién, de probar en una actuación ante Carlos V que los indios eran *servos a natura*, como tratando de eclipsar la pristine gloria de Bartolomé de las Casas, cuyo nombre fué un meteoro que fulguró en esas sombrías edades, i que ahora ocupa una noble posición en el cielo de la Historia del Perú.

¡Empero, una dolorosa experiencia nos muestra aún hoy al indio delante del blanco como un creyente ante un ser superior; i si no vedio con la mirada penetrada de honda tristez, el ademán de siervo, sus palabras se impregnan de cierta doblez, que á los pesimistas hace exclamar: ¡el indio es llevado del rigor i la persuasión es el roncal!

¡He aquí el trasgredir ese dogma jurídico desde cuando se ha probado la imperfección humana? ¡No atribuiremos esos defectos á la coyunda de secular abyección que por más de tres siglos soporita? ¡Si es posible hacer cesar esas causas, no descollarán otra vez los Lunarejos i los Yupanquis, los Chacaltanas i los Santos, i tantas otras manifestaciones vigorosas de talento ó heroísmo que aparecen de cuando en cuando, como para dar un mefista á los detractores de su sangre? ¡Varones i mujeres que le llevan en sus venas arrastran una condición misteriosa. Los unos empuñan el rifle ó se sepultan en las minas, mientras las otras van hilando su copo junto á sus animales, como si poco se diferenciara de esa cultura.

¡Tendrán libertad á esto responden las *huacas*, que por milagro que se quiera arrojarlas con la librea de trabajo voluntario, con la opresión que ejercen algunas autoridades en el ánimo, en la persona del indígena, se negan de pagar multa por negligencia. Si son trabajos obligatorios por que no se hace mención de tanto desocupado que pulula en villas i ciudades.

¡Dirijámos la vista al Ejército; de qué se compone? En su mayoría, casi en su totalidad, de infelices indios cogidos á

lazo en las punas i empujados con la punta de las bayonetas i lanzados unos contra otros como se lanza una siera contra otra siera, una locomotora contra otra locomotora." Se quiere hacer soldados i se tiene corredores sin noción de lo que se les obliga á defender, cuando no rayan en valentía, como Lindo i Santos, muriendo en las refriegas sin saber por qué ó matando sin saber á quien. Los gobernantes son para ellos seres que todo lo pueden cuando lo quieren.

La conscripción militar se ha convertido en fuente de recursos para las autoridades, enviando las más de las veces á los que no pueden eximirse pagando dinero ó especies.

El reclutamiento, prohibido por nuestra Constitución, es la forma más práctica de aquella.

Los servicios gratuitos que prestan ante las autoridades políticas, judiciales i eclesiásticas, son otro semillero de vejámenes, bajo los nombres de pongos, mitanis, envarados, obreros, fiscales, fiscalillos, etc., de los que muchos acudados hacen concesiones i transferencias, encargándose los subalternos de aquellos en conseguirlos, creando una renta con los *deserchios* de exención.

¡Ha habido funcionarios que se arribaban estos recursos, so color de discernir cargos onerosos que los indígenas tenían que aceptar bajo pena de multa.

El principio de la inviolabilidad del domicilio es ilusorio para su humilde choza, que levanta algunos palmos sobre la tierra.

¡Qué significa, pues, la libertad para estos desheredados de la civilización? ¡No tienen otro remedo de ella que cuando se alejan á sus viviendas, donde aún no están seguros de que hoy ó mañana ha de aparecer algún sayón administrativo que les oblige á llevar leña ó comestibles para sí ó para sus jefes.

No digamos ya que la *fraternidad* tenga siquiera un símil para con ellos; porque la sublime máxima "amaos los unos á los otros" está allí como si dijéramos encarpada en algún artículo de periódico; siempre esa irritante preocupación, esa incomprensible odiosidad que parece haberse ahorrado con la fuerza de tres centurias de generaciones.

Este aspecto de su vida nos lleva insensiblemente á confesar que el derecho de propiedad para nuestros indígenas es *eventual*, como me permite calificarle.

Las investigaciones de derecho nos señalan los elementos que lo constituyen, i nuestras leyes los reconocen con "clarísimo tipo de imprenta", como alguien dijo. De estos elementos el de *libre disposición* es un *cañán*. No me base en aseveraciones gratuitas; es palmaria esta trasgresión al *comprárselos* bovinos ó ovinos, á cuya cría se dedican por afrontar las acometidas del hambre. Nada de "libre consentimiento de acto", desde que el gobernador tiene necesidad de una res, hai que echarle mano i *votarle el precio* (que también lo fija) ó decirle que venga por él al pueblo. ¡He allí el "contrato consensual", que puede hacerse por escritura pública, por privada, por cartas, de palabra, por sí mismo ó por medio de apoderado"; junto con "el consentimiento de las partes, su capacidad, cosa cierta i causa justa" i la exclusión, reivindicación, disponibilidad, etc., absorbidas en la batahola de los intereses.

¡Va sé, sin embargo, que alguno me dirá: pero el Sr. graduado ignora que existe el Poder Judicial para amparar los derechos, ¿quebrantados? Efectivamente su existencia es una realidad; pero ¡habrá de impretarle auxilio! el indio que apenas cuenta con sus harapos, á riesgo de que la ausencia de su hogar incite la codicia de los gamonales, que alentados por la impunidad han de quizas acabar por esquilmarle totalmente? Teniendo el paria litigante, tras impredecibles desmoronamientos, por regresar muchas veces fallidas sus esperanzas, abrigando una profunda aversión al *ceel-casaca*, [1] cuando no resulta acriminado más bien por el agresor i sepultado

en horrofosas mazmorras.

En algunos parajes, como en el departamento de Puno, la explotación es aún mayor, con motivo de ser el lanero la fatídica visión del habitante de la cordillera, permaneciendo aquello de que "nadie puede ser separado del lugar de su residencia, etc.", i otras análogas garantías, sin ninguna aplicación.

Cuando nuestras ocupaciones cotidianas nos permiten salir algunas leguas de la ciudad, vemos inmensos pueblos sobre la espalda de indios que los conducen de larga distancia. Se les pregunta cuánto te pagan por tu trabajo? i como repuestos por el asombro que nuestra curiosidad obliga, responde: somos obligados. I esa obligación? consiste en locupletar las despensas de mandatarios de aldea, sin remuneración alguna; llegando esta obligación hasta á aportar los utensilios de su propiedad para servir al señor feudal. No es esto decir que entre esas autoridades no haya excepciones; de esas que conocen estar rentadas por la Nación "para el cumplimiento de las leyes i ejecución de las sentencias".

Es corriente repetir: "contigo, indio desleal, ni bien ni mal", "no hai indio que no sea ladrón", etc., considerando esta raza como rémora del progreso, hasta pretendiendo exterminarla [1].

Para todos los que conocen la influencia del medio ambiente no pasa de ser esto un pesimismo rayano en la locura. Los crímenes i los vicios no sólo se realizan en su seno, i la calidad de los resultados de unos i otros no depende del grado de civilización. Como nos lo indica Spencer, hai pueblos semibárbaros que podían darnos lecciones de moralidad; entre los *santalas* no se conoce la mentira, como las deudas son un baldón entre los khondos; pueblos que nada tienen que envidiar en sus virtudes á los vetustos estados, donde la falsificación de créditos ó las argucias de un diplomático pueden comprometer grandes intereses. A seguir, pues, nuestros indios bajo el régimen del "amapua, ama lulla i ama quella", sus hábitos no habrían sido lo que son hoy, contrarios á aquellos preceptos que se han desvirtuado por ese *mitimitismo moral* que resulta de la convivencia con otros elementos étnicos i por la ruptura intempestiva que ocasionó la conquista, sin permitir que se volvieran á soldar sus fragmentos por una metódica i sagaz colonización.

Estudios sociológicos serán, pues, los que se ocupen de los rumbos; que han seguidos estas dos razas, variando los elementos de su singenismo.

Parece acertada la iniciativa de algunos pocos filántropos, de abogar porque se redacte un código indígena, con el objeto de regular sus relaciones, que necesitan más protección, si se quiere, que las otras clases sociales. Esta medida sería, pues, magnífica, mientras la instrucción fuera adaptándolos para tomar parte consciente en la actividad social, en la lucha por el derecho.

Siendo la cognoscibilidad de la lei uno de los requisitos para ser observada, ese carácter se aguda para el aborígen, desde que sobre no entender el idioma en que se le redacta, nuestros medios de publicación son muy deficientes, sea por bandos, carteles ó periódico oficial, ya que todos tienen el capital inconveniente apuntado, inconveniente que crece de punto si se manifiesta que ni aun los individuos de las clases media i acomodada están al corriente de aquellas, si no reciben aviso de los que concurren á bandos ó se suscriben á periódicos.

(Continuara)

[1] Como apellidan la lei.



mento de los haberes del presidente y de los ministros.

Otro de los errores de la oposición es afirmar que en las subrepticias estuvieran bien rentadas, con trescientos sueldos al mes, sean ciudadanos, por ciudadanos cultos, honrados y de rectas intenciones. El acrecentamiento del sueldo no lo servirá para premiar con largueza a los desmanes de los capitueros ni para satisfacer con holgura el hambre de los hijos de la granjería de los señores de las haciendas, que estiman en algo su nobleza, a su dignidad y a su honra, y que, en la peduñez del sueldo, sólo ven la miseria moral a que se les reduce. Mientras el gobierno no se valga de las autoridades para hacer política, tal como él, se entiende la política, ningún ciudadano, amante de su reputación, aceptará esos empleos. La reforma, antes que económica, tiene que ser moral. Cuando el gobierno se resuelva a hacer patria, abundarán los buenos subrepticos, sea cual fuere el haber que se les señale.

No podemos juzgar técnicamente el mérito de las últimas maniobras de la Escuela Militar de Chorrillos, pues somos legos en la materia; pero hasta donde baste el buen sentido para apreciar lo que a los vimos, declaramos que no nos causaron mucho efecto, más bien dicho, no presenciamos nada sorprendente, nada que pudiera llamarse sobrenatural.

Las evoluciones de los 300 ó 400 soldados de las tres armas que tomaron parte en las maniobras no nos hicieron olvidar las que ejecutaban ántes: después de la guerra algunos cuerpos del ejército. Esta es la verdad.

Lo que sí advertimos con gusto, pero dentro de ciertos límites, es el culto que allí se rinde a los ejercicios físicos. ¡Decimos dentro de ciertos límites, porque los volantes y saltos mortales nos parecían fuera de lugar. Habríamos deseado también que el sable hubiera sustituido al garrote: los soldados, hieren y se defienden con lo primero, no con lo segundo.

Talvez la enseñanza teórica sea buena y acaso su aplicación no pueda traspasar por el momento los límites que observamos; pero si esto es así, la cosa no merece todo el bombo que se le ha dado. Entre lo regular ó bueno y lo grandioso hay distancia.

De otra parte, es sumamente reducido el radio de acción de la Escuela. Para que allí se forme un ejército, transcurrirán cien años.

Porque el general Weyler y el literato Echegaray han hecho diputados á sus hijos, los redactores de Las Dominicales, de Madrid, ponen el grito en el cielo. ¡Vaya una simpleza! ¡Vengan al Perú Lozano y sus compañeros para que vean cosas mucho mejores! Aquí son autoridades y representantes no sólo los hijos, sino los primos, tíos, sobrinos, suegros, yernos, compadres, cuñados, nietos y biznietos de todos los que nos dispensan la gracia de gobernarnos. En nuestro Congreso hai un hermano y un tío del presidente de la república, un hermano del ministro de gobierno, un compadre del ministro de guerra, un cuñado del ministro de hacienda; y los que no son parientes carnales ó espirituales de nuestros mandatarios representan al igual que ellos la imposición más descarada, más cínica y más humillante que es posible concebir. Para lo que también sirve el poder entre nosotros es para fabricar diplomáticos. Así, si don Felipe Pardo

no fuera hermano del presidente de la república no iría de ministro plenipotenciario á Washington.

¡Vean, pues, los señores de Las Dominicales que los hijos exceden en escándalo á los padres. En lo que sí llevan ventaja los segundos es en la franquicia de libertad con que censuran desmanes y maldades. Antes de hablar misericordiosamente aquí nos pondríamos a mirar y pendencias, sin contar con el sagrado de nuestra imprenta, si lamáramos traidores á los ministros y jóvenes desoñados á sus descendientes. Es si quiera un consuelo poder hablar con libertad como se habla en Las Dominicales, sin tener sobre la cabeza el garrote del paludro del sable del esbirro.

Ahora lean nuestros compatriotas la altiva y enérgica protesta de Las Dominicales por las diputaciones conferidas de hecho á los hijos de los ministros Weyler y Echegaray.

¡QUE ESCANDALO!

Un hijo de Weyler ha salido diputado por dos distritos.

¿Quién concote en España la existencia política de ese joven?

Nadie. Mientras hay ilustres literatos, grandes oradores, industriales que han enriquecido á su país y oradores eximios que no han podido lograr una acta de diputado, un joven cualquiera, sin nombre, sin historia, sin servicio alguno hecho en su país, se ha elevado á diputado por dos distritos.

¿Por qué? Porque su padre es ministro, y los ministros suplantando la voluntad nacional cometiendo delitos penados por las leyes, dan aquí la alta investidura de diputado.

¿Qué escándalo! Weyler no podría hacer á su hijo general, pero sería un escándalo; no le podría hacer catedrático, porque sería un escándalo; no le podría hacer juez, porque sería un escándalo; pero le hace diputado, esto es, superior al jefe, al catedrático, al general, porque participa de la soberanía y tiene un influjo directo en el gobierno de la nación.

No es esto el escándalo de los escándalos!

Cuero es que para hacer á ese joven desconocido diputado, los gobernadores y alcaldes subordinados del general Weyler, á las órdenes de ese ministro, han tenido que cometer el delito de coacción electoral, con despilfarro y ultraje de la conciencia pública.

Un hombre que por favorecer á un hijo suyo es capaz de presidir á esa violencia de todas las leyes, ¿que autoridad puede tener para aplicar las leyes?

¿Cuándo invoque los reglamentos y las reales órdenes para trasladar, postergar y disponer de la libertad, y de las personas de generales, jefes y oficiales, no tendrán derecho éstos á decirle: Usted que no respeta las leyes más esenciales de la nación, que las hace violar con escándalo de la conciencia pública para conceder la mayor de las mercedes y el más alto de los poderes á un hijo suyo, ¿cómo tiene valor á invocar reglamentos y reales órdenes? Usted hace lo que quiere; lo que le interesa; usted no hace lo que le interesa á la nación, ni será un interés público, será un interés privado el que le mueve á atropellar nuestras personas y nuestros derechos.

¡Lo que hace Weyler con uno de sus hijos, lo ha hecho Echegaray con otro suyo, joven que no pensaba en ser diputado, ni lo hubiera sido jamás si no ser su padre ministro. ¡Véis la conciencia de esos sabios, traidores á las ideas, mi-

nistros de la Revolución contra los Borbones y ministros de los Borbones contra la Revolución?

¡Gloria, gloria al Partido Republicano que lucha denodadamente por poner fin á tanta infamia y á tanto escándalo!

¡Que viva mi gallo!

Por cablegramas de fecha reciente, veo, señor Director, que la protesta que formulé en el N.º 68 de su beatífico semanario por el nombramiento de cardenal con que se ha favorecido á monseñor Orestes Garra da Leon Alcoverde Cavalcanti, metropolitano de Río Janeiro, terra e aguas adjacentes, ha encontrado eco en Buenos Aires y Santiago. Con toda la modestia que me caracteriza, como humilde portero de la iglesia del Prado, debo declarar que jamás creí que mi voz sencilla, perdida entre las salmodias y hostozos de las heremiticas y del capellán, hubiese servido de escándalo y provocado las iras de los gobiernos de dos repúblicas. Porque estoy convencido de que si no nuevo el hadajo no se arma la gorda, es decir, si no escribo la cartita á Germinál, nadie se hubiera ocupado del asunto: el Vaticano en silencio hubiera cometido la injusticia de posponer á monseñor Manuel Tovar Chamorro.

Lo que no deja de llamar la atención y causar risa son los argumentos que en defensa de sus arzobispos aducen los gobiernos chileno y argentino: el primero dice que debe elegirse Cardenal á Casanova, arzobispo de Santiago, por ser el prelado más antiguo de la cristiandad; ¡buena cosa e niños! Más viejo que Goyeneche; en una época en que él, Pizarro era firme y feliz por el oro y por el huano. ¡Es que Goyeneche no fue cura de misa ni olla, un pelafustán, un perdón de la palabra—como Casanova, Goyeneche era noble, hermano, un hijo de duques, marqueses y condes, y con la duca bija, repleta y conde, no gada obtuvo ¡buena cosa e niños!

Los argentinos, según el cable, pretenden la elección del arzobispo de Buenos Aires, fundados en que las relaciones entre la gran república y el recinto del Vaticano son ahora de lo más cordiales; ¡Qué esperanza! Y las nuestras ¡invariablemente no han sido de bésame rica, sol tuyo y mi amor contigo se va!

El país más católico, apostólico y romano, es, sin disputa, el Perú. Los españoles trajeron en una mano la espada y en la otra el crucifijo. Junto á Pizarro y Almagro, allá en Panamá, un cura: Luque. Este fué el alma mater del negocio; el que dió los doblones. En la conquista, ¡al lado del jefe de la pandilla, otro fraile: Valverde y sus dominicos. ¿Quién fué el parlamentario de Pizarro ante Atahualpa? Valverde. ¿Quién bautizó á nuestro Inca? Valverde. ¿Quién le rezó las últimas preces? El mismo caritativo señor. En Piura, Jauja, Lima, etc., ¿qué era lo que primero hacían los conquistadores? Clavar cuatro estacas, un toldo encima, un crucifijo abajo, un fraile delante; ¡oremus..... Los religiosos de todas las órdenes habidas y por haber se desgalaron hacia el Perú, y la fábrica de iglesias, conventos y monasterios fué la ocupación de cientos y miles de indios. En el Perú, durante el coloniaje, no se hizo otra cosa que rezar misas, trisagios, novenas; fundar capellanías y obisposías, levantar iglesias y capillas para el culto divino y conventos para el sostenimiento de los encargados del culto; achicharrar judíos, moriscos y portugueses, por herejes i, sobre todo,

por tener demasiado dinero, pues no era justo que los impíos poseyeran muchas onzas de oro y los pobres ministros del altar anduviesen con la bolsa vacía. Así, entre oraciones, ¡marines, festejar el nacimiento de un infante; ¡lorar el felice tránsito del rey ó de la reina! formular los votos más ardientes por el próspero y feliz reinado del nuevo rey; desmayarse de gozo por la noticia de la beatificación, primero, y canonización, después, de Santa Rosa, San Francisco Solano, Santo Toribio de Mogrovejo; encomendarse con devoción á los santos mártires cuya tibia derecha, ojo izquierdo ó hueso palomo acababa el Sumo Pontífice de remitir á la catedral, á cualquiera iglesia, como prenda de paz, ó como premio del amor y devoción de los limeños; tomar el rico sconeuso por desayuno, con sendas tostadas por anadidura, la sopa telóloga y el puchero, los dulces de pasta y de conserva, el motocache y un polvo de rapé y de lo fuerte; deslizióse la vida de los peruleros durante los tiempos de la guerra. Con la Patria continuó el fervor místico: nuestra Señora de las Mercedes fué por llamada por San Martín Patrona de las Armas. ¡I fiat de la Virgen ¡no corras! ¡qué mal nos dejó la buena Señora!

En los últimos tiempos hemos tenido á los terrorosos padres mercenarios, con el Rvdo. Figueroa por delante y los otros por atrás; al sublime Padre Rossel, cuyo tierno corazón no sólo se desbordaba con las oraciones racionales; sino que también cuidaba de los irracionales, tales como los perros, paradiendo al tierno Martín de Porras, "que logró que en un plato comieran perro, pericote y gato".....

¡Por último, la enorme cruz que monseñor Tovar ha hecho colocar en el cénipede del San Cristóbal! Todo esto, todo esto ¿no pregona que la religiosidad más pura fué el ideal de los peruanos durante el coloniaje, la Patria grande y la república de Romaña y Gamio?

A un lado los arzobispos de Santiago y Buenos Aires; ¡viva mi señor arzobispo Tovar!

Para mí, Vidal y Uria se ha metido de por medio y chismeadó á monseñor..... ¡que si nó!

PEDRO PÉREZ Portero "Prado"

ADMINISTRACION

La administración corre á cargo de los infrascriptos; desde la fecha. En consecuencia, las cartas, cheques, letras, etc, que envíen los agentes i suscriptores deben ser dirigidos al Director de Germinál.

Insistimos en recomendar que las cartas no sean rotuladas personalmente á los miembros de la redacción.

El señor Guillermo Ortiz se ha retirado voluntariamente de la administración.

Lima, 1º de octubre de 1905.

Los Directores.

UNION NACIONAL

Por tercera vez,uplicamos á los miembros del Comité Directivo se sirvan concurrir á la sesión del viernes 24, á finde resolver varios asuntos de importancia.

Lima, 18 de noviembre de 1905.

Nos secretarios.

La Irreligion del Porvenir

ESTUDIO SOCIOLOGICO

DE

M. GUYAU

(Continuación)

los pobres. ¿Por qué, ricos, creéis que sólo á vosotros pertenece la propiedad? —La naturaleza ha heredado el derecho común. La usurpación ha hecho el derecho privado. La opulencia es siempre el producto de un robo, dice San Jerónimo. "El rico es un ladrón", dice San Basilio. "Sólo la iniquidad es la que hace la propiedad privada", dice San Clemente. "El rico es un bandido", dice San Crisóstomo. "En fin, el mismo Bossuet está en el sermón sobre las desdichas de la tierra: "Los murmullos de los pobres son justos, ¡por que esta desigualdad de condiciones, ¡en el sermón sobre la emi-

nente dignidad de los pobres; "La política de Jesús es directamente opuesta á la del siglo." En fin, Pascal, reasumiendo en una imagen todas estas ideas socialistas que habían constituido el fondo de la predicación cristiana: "ce chien est á moi, dicen estos pobres niños, éste es mi sitio al sol. Hé aquí el comienzo á la imagen de la usurpación de la tierra." Estos pobres niños que son los hombres, no se han resignado siempre á esta usurpación, ¡y de aquí los levantamientos y asesinatos, originados desde la Edad Media, los Pastoreaux y los Jacques en Francia, Watt Tyler en Inglaterra, los anabaptistas y Juan de Leyde en Alemania. Pero una vez calmadas estas grandes explosiones, el sacerdote cristiano disponía para dominar las muchedumbres de la fe robusta en las compensaciones celestes, que podía inculcarles. Todas las beatitudes se resumen en ésta. Bienaventurados los pobres, porque ellos verán á Dios. En nuestros días, gracias al progreso de las ciencias naturales, la certidumbre de las compensaciones celestes se encuentra necesariamente atenuada. El mismo cristianismo, menos seguro del paraíso, aspirará á ver realizada, en esta vida la justicia que se representaba

como celeste. Lo que resta de más duradero en el cristianismo no es tanto el freno que supo imponer á las muchedumbres, como el desprecio hacia el orden establecido, que había sembrado en ellas. La religión se ve obligada hoy día en su ayuda á la ciencia social para luchar con el socialismo. El verdadero principio de la propiedad como el de la autoridad social, no puede ser religioso, sino que está en el mismo sentimientodel derecho de todos y en el conocimiento, cada vez más científico, de las condiciones de la vida civil ó política.

—Pero no sirvó la religión de salvaguardia á la moralidad misma de los pueblos?—Es cierto que se acostumbraba á representar la inmoralidad y el crimen en el pueblo, como ligado á la irreligión y producido por ella; y sin embargo, nada más fácil de contestar, según lo han demostrado los mismos criminalistas. Si se considera la masa de delinquentes de todos los países, la irreligión no es, en ellos más que la excepción, y una excepción bastante rara. En los países más religiosos, como Inglaterra, los culpables no son menos numerosos sino más creyentes; la mayor parte, dice Mayhew, hacen profesión de creer en la Biblia. En

Francia, donde la irreligión es tan frecuente en el cristianismo no es tanto el freno que supo imponer á las muchedumbres, como el desprecio hacia el orden establecido, que había sembrado en ellas. La religión se ve obligada hoy día en su ayuda á la ciencia social para luchar con el socialismo. El verdadero principio de la propiedad como el de la autoridad social, no puede ser religioso, sino que está en el mismo sentimientodel derecho de todos y en el conocimiento, cada vez más científico, de las condiciones de la vida civil ó política.

Francia, donde la irreligión es tan frecuente en el cristianismo no es tanto el freno que supo imponer á las muchedumbres, como el desprecio hacia el orden establecido, que había sembrado en ellas. La religión se ve obligada hoy día en su ayuda á la ciencia social para luchar con el socialismo. El verdadero principio de la propiedad como el de la autoridad social, no puede ser religioso, sino que está en el mismo sentimientodel derecho de todos y en el conocimiento, cada vez más científico, de las condiciones de la vida civil ó política.

Francisco Gómez de la Torre

Nació en Arequipa, en austero hogar, el año 1865. Cursó sus estudios en el colegio nacional de la Independencia...

Salvados los estudios superiores en la Universidad de Arequipa, tuvo que trasladarse a la Universidad de Lima...

Durante la guerra del Pacifico, aunque, por sus condiciones legales, pertenecía a la guardia nacional pasiva...

Posteriormente ha sido delegado de la Asamblea Patriótica Bolognesi, miembro fundador de la Junta Patriótica...

Gómez de la Torre fue uno de los decididos elementos que fundaron la "Asociación Patriótica", núcleo de combate...

Cuando, en 1902, la prepotencia del Partido Liberal hizo que en la elección de representantes triunfara un candidato no conservador...

Entregado se halla en la actualidad a la abogacía, profesión en la que en tiempo muy breve ha alcanzado gran crédito...

Muy joven escribió Gómez de la Torre en La Gaceta del Puerto de Mollendo. En Arequipa fundó La Revista Mercedita...

Como escritor, Gómez de la Torre es claro, preciso, correcto y lógico. La sencillez unida a la serenidad, reveladoras de la limpieza de criterio...

Gómez de la Torre ha escrito también artículos satíricos. Bajo el epígrafe de Figuras Claras con el seudónimo de Frascuelo, publicó en La Patria...

Gómez de la Torre es, un carácter, informado por el imperativo categórico. Pero, al lado de su limpieza de criterio...

MORSAMOR [De Juventud—Arequipa.]

[1]—Rectificando esta aseveración, podemos asegurar que el "Centro Radical" se reincorporará al partido...

ETERNA ANDANZA

Es una noche de invierno crudo, noche de luna serena y clara, en que, sutiles y traicioneros, soplan los vientos del Guadarrama...

El caballero, pujante grita: ¡Ah del palacio, las puertas abran...! Nadie responde. Los anchos hojas sobre sus grandes mudas descansan...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

¡Ah del palacio! Nadie responde. El caballero, rotas las armas, sufre las piedras y los insultos...

iones de libras esterlinas, y el ferrocarril del Oriente es uno de las bases del porvenir del Perú.

El decreto supremo que facilita al Ministerio de Fomento para gastar en las medidas de colonización...

Primera: ponerse de acuerdo con el Ministerio de Guerra para el establecimiento de colonias militares en el Oriente...

Segunda: ponerse de acuerdo con el Ministerio de Hacienda para estudiar la existencia de los gomales...

Tercera: ponerse de acuerdo con ese mismo compañero para fijar establecer los puntos que deben servir de puertos a diademas fluviales...

Cuarta: nombrar una comisión técnica mixta que estudie la prolongación del ferrocarril central oriental...

Con los méritos verdaderos se ama la gloria y la gratitud. El mérito se convierte en éxito...

Los puentes, caminos y colonización, son los nervios, los tendones y la sangre que resuelven el problema de poblar.

Poblar es crecer y hacerse respetar. De usted S.S.

El corresponsal

GERMINAL

ORGANO DEL PARTIDO RADICAL (UNION NACIONAL)

Economía del periódico

Se publica todos los sábados. Suscripción mensual..... 40 cts. Número suelto..... 10

La administración funciona diariamente en la calle de Belén número 1022, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Los cambios de Lima y el Callao, deben enviarse al local de la Administración. Los de provincias, a la casilla del Correo núm. 277.

Toda correspondencia se dirigirá a la Administración de Germinal, casilla No. 277.

Las personas que deseen suscribirse a GERMINAL lo avisarán al Administrador.

GERMINAL no admite avisos ni comunicados.

Imp. EL PROGRESO—Callao

DE PROVINCIAS HUANCAYO

Noviembre 4 de 1906

Señor Director de GERMINAL. El Ministerio de Fomento deja cada día hondas huellas de gratitud en Junín. El puente "La Mercedita" a cargo del buen empresario...

El señor Dueñas, ingeniero hábil, competente y trabajador, es el primer emisario del gobierno que ha estudiado concienzudamente la región carbonífera de la derecha del Mantaro...

La comisión "Cipriani" que se halla estudiando la ruta del ferrocarril central oriental, por el Unini, dará probablemente al gobierno datos científicos exactos para la solución del problema de más trascendencia que hoy tiene el Perú...

hagan lo demás!" La mujer de Parency, en el momento en que su marido mataba a un viejo para robarle, rogaba a Dios porque todo saliese bien. Es conocida la religiosidad de la marquesa de Brinvillers...

Al. Aunque el sentido moral sea primitivamente distinto del sentido religioso, ambos se influyen y reaccionan respectivamente, sin cesar, el uno sobre el otro. Podría establecerse como lei, que todo ser en el cual está profundamente obliterado el sentido moral, se hace incapaz de experimentar en toda su pureza el verdadero sentimiento religioso...

Casi siempre los países más atóxicos son los que producen más criminales. Por eso que son a la vez más ignorantes. En Italia, por ejemplo, las muerdes violentas han alcanzado a veces la cifra del 16 por ciento en el antiguo Estado Romano...

en el Piamonte. La población de París no es, tomada en conjunto, más inhumana que la de los demás centros de Europa; sin embargo, es la menos religiosa. ¡Qué diferencia, por ejemplo, entre Londres y París! Las iglesias, templos y sinagogas de París, no podrían contener la décima parte de la población...

Se nos objetará cargando en la cuenta de la irreligión los crímenes de la Commune de París y los de la Revolución francesa? Pues entonces se podría, con más verdad, hacer responsable a la religión de los asesinatos de la "Sainte-Barthélemy" y de las "Dragónadas"...

guerra completamente social, en la que se mezcla la religión muy indirectamente. Esta última tiene su analogía en los trastornos suscitados antiguamente en Roma por las leyes agrarias; en las grandes huelgas contemporáneas, frecuentemente acompañadas de disturbios sangrientos, en fin, en todas las reivindicaciones brutales del obrero o del paisano contra el poseedor de la tierra o del capital. Observemos, por otra parte, que en todas estas luchas el partido más fuerte, que representa el de la sociedad...

Lo que destruyera a los pueblos no es tanto el amortiguamiento de la religión, como el lujo, la holganza de los unos, y la miseria, la servidumbre de los otros. En la sociedad, la desmoralización, procede a la vez de lo más alto y de lo más bajo. Hay en efecto dos clases de rebeldes contra la ley del trabajo: el mal obrero, que la malicia mientras la obedece, y el noble ocioso, o el hombre entredicho, que la viola. Las clases más frías de nuestra sociedad son aquellas cuya vida comporta por lo general el mínimo de